

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 20 de julio de 1971 por la que se rehabilita en el cargo de Secretario de Juzgado Comarcal a don Antonino Martínez Ureta.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido a tenor de lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, a instancia de don Antonino Martínez Ureta, Secretario de Juzgado Comarcal, separado por Orden de 13 de junio de 1962, en súplica de que sea rehabilitado en el Cuerpo de procedencia, teniendo en cuenta el informe favorable emitido por el Consejo Judicial.

Este Ministerio ha acordado rehabilitarle en el cargo de Secretario de Juzgado Comarcal, debiendo, para obtener destino, concurrir con los demás Secretarios de su clase en los concursos ordinarios de traslado que se anuncien, de conformidad con el artículo 83-7 del referido Reglamento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de julio de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 21 de junio de 1971 por la que se nombran Catedráticos numerarios de «Dibujos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en virtud de concurso de traslado y como concursantes únicos

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como en la Orden de convocatoria de 16 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), y teniendo en cuenta que las cátedras que se indican solamente han sido solicitadas por los Catedráticos que se mencionan.

Este Ministerio ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos numerarios de «Dibujos» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que a continuación se indican, a los siguientes concursantes:

Don Juan Cuenca Escríbano, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Torredelcampo, procedente del (masculino) de Huelva.

Don Abelardo Ibáñez Martínez-Dueñas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá la Real, procedente de la Sección Delegada de Arroyo de la Luz, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Cáceres.

Don Juan Bautista Lacomba García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Inca, procedente del (femenino) de Avilés.

Don Julio Antonio Sánchez Prieto, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Plasencia, procedente del de Sagunto.

Don Francisco Serra y Estrata, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Algeciras, procedente del «Verdaguer», de Barcelona.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de

18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos, que por la presente Orden se les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de junio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 22 de julio de 1971 por la que se nombra Profesor agregado de «Exámenes Funcionales» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid a don Carlos Belmonte Martínez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Carlos Belmonte Martínez, número de Registro de Personal A42EC259, nacido el 24 de octubre de 1943, Profesor agregado de «Exámenes Funcionales» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 5 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 12) para la resolución del concurso de traslados de plazas de Profesores agregados de «Inglés» de Institutos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 23 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Inglés» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña Ana María Aguilar Cacho, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Felú de Llobregat, procedente de la situación de excedencia.

Doña María del Rosario Aparicio Arroyo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Canillasa», de Madrid, procedente del de Toledo.

Don León José Luis Bello Estella, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Nervión», de Sevilla, procedente del de Albaida.

Doña María Luz Cocina Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio San Lazaros», de Oviedo, procedente del de Pola de Siero.

Doña Carmen González Nogueroles, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Oliva, procedente de la Sección Delegada de Reus, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de la misma localidad.